



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 620

Reunidos en la Alcaldía Municipal de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día martes 17 de septiembre de 2019; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez; con la asistencia de la Vice-Alcaldesa señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores regidores municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Saucedá Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos y todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
8. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
9. **INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**
10. **PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020**
11. **PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL 2020**
12. **ASUNTOS VARIOS:**
 - a) **INDUSTRIA MADERERA MUNICIPAL**
 - b) **PROYECTO YO ME APUNTO**
 - c) **APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INDEMNIZACIÓN PREDIOS FAMILIA REYES**
13. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
14. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 7:15 A.M. del día martes 17 de septiembre del año 2019; dirigiendo la invocación a Dios la Vice-Alcaldesa Municipal Zandra Elizabeth Andino; seguidamente se dio lectura a la agenda, se sometió a discusión y se dio por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se acordó agregar la ENMIENDA: En el nombramiento de Auditor Interno Municipal se aclara que la licenciada Silha Agar Zelaya Jimenes a partir del 01 de octubre de 2019 del cargo de jefa de Recursos Humanos, pasara al cargo de Auditora Interna Municipal de Campamento, Olancho; con el sueldo que actualmente devenga y luego se dio por aprobada el acta anterior.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municampamento@yahoo.es

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) GLORIA MARINA OLIVA GARCIA del predio ubicado en el barrio El Calvario,
- b) JOSE LIZANDRO COLINDREZ del predio ubicado en Lotificación El Zacate,
- c) SAMANTA DOLORES BUSTAMANTE ACEITUNO del predio ubicado en el barrio Santa Ana,
- d) INGRID GISELA FRANCO MARTINEZ del predio ubicado en la colonia José Tomas Quiñonez,
- e) DIDMEDES DALILA SALGADO del predio ubicado en el barrio Lempira,
- f) OSCAR HUMBERTO CRUZ SAENZ del predio ubicado en la colonia José Tomas Quiñonez,
- g) GLENY MARICELA MALDONADO GAMEZ y JOSÉ AMILCAR MANUELES SORTO del predio ubicado en el barrio El Calvario

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno a cada solicitud de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) MARCO TULIO MALDONADO BU con tarjeta de identidad número **1502-1991-00384**; de un predio ubicado en el barrio Suyapa del municipio de Campamento departamento de Olancho; y su perímetro es el siguiente:

- del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 9.20 Metros
- del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 10.40 Metros
- del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 7.20 Metros
- del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 20.20 Metros
- del PUNTO 4 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 6.80 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Nery Leticia Garcia; **AL SUR:** con Sulema Bernardina Chirinos, Flavia Merena Matute Reyes; **AL ESTE:** con Maria Antonia Sorto, calle de por medio; **AL OESTE:** con Guillermina Martínez Juárez.- Teniendo un **área total de 141.93 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,258.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 851.70.**

b) NERIN MARIBEL FLORES MEJIA con tarjeta de identidad número **1502-1967-00166**; de un predio ubicado en el barrio La Lima del municipio de Campamento departamento de Olancho; y su perímetro es el siguiente:

- del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 1.40 Metros



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 36.30 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 16.00 Metros

del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 32.50 Metros

del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 31.50 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Seida Toribia Matute, calle de por medio; **AL SUR:** con ella misma; **AL ESTE:** con Iris Gimenez; **AL OESTE:** con Valerio Espinal, Leodan Espinal, calle de por medio. - Teniendo un **área total de 817.72 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,088.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 2,088.60.**

c) ANA ROSA HERNANDEZ con tarjeta de identidad número **1501-1992-02259;** de un predio ubicado en el barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 15.00 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 28.00 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 9.00 Metros

del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 14.80 Metros

del PUNTO 4 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 18.40 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Marco Antonio Hernández; **AL SUR:** con Nadia Elias Hernández, calle de por medio; **AL ESTE:** con Ubaldo Zelaya, Ana Mariela Zelaya, Ana Rosa Hernández; **AL OESTE:** con María Emelina Villalta. - Teniendo un **área total de 200.00 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,752.96** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 950.59.**

d) HEBER ALEXIS PORTILLO GRANADOS con tarjeta de identidad número **1502-1997-00177;** de un predio ubicado en el barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 20.00 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 27.00 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 20.00 Metros

del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 24.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Osman Alexis Portillo Galeas; **AL SUR:** con Edy Alvarado, Dario Maldonado, calle de por medio; **AL ESTE:** con Angel Antonio Santos Ruiz; **AL OESTE:** con Lesli Mindalia Flores Romero, calle de por medio. - Teniendo un **área total de 500.00 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 8,141.40** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,628.28.**

e) HEBER ALEXIS PORTILLO GRANADOS con tarjeta de identidad número **1502-1997-00177;** de un predio ubicado en el barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 21.60 Metros



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 3.70 Metros
del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 12.00 Metros
del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 22.40 Metros
del PUNTO 4 - 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 15.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Iris Antonia Granados Garcia; **AL SUR:** con Heybi Orbely Granados Arias; **AL ESTE:** con Ana Cristina Zuniga, Tomasa Jacome; **AL OESTE:** con Juan Valladares, Johel Fúnez, calle de por medio.- Teniendo un **área total de 332.05 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 6,641.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,328.20.**

f) JOSE ALEJANDRO MALDONADO DYUELA con tarjeta de identidad número **1502-1992-00193** y **ANA LIDIA GUILLEN RODRIGUEZ** con tarjeta de identidad número **1218-1986-00481**; por rectificación del dominio pleno aprobado en el Acta No. 617 de fecha 29 de julio de 2019, tomo 60, folios 35 - 45; del predio ubicado en el barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 20.40 Metros
del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 27.00 Metros
del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 13.20 Metros
del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 32.00 Metros
del PUNTO 4 - 5 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 16.70 Metros
del PUNTO 5 - 6 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 17.10 Metros
del PUNTO 6 - 7 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 12.00 Metros
del PUNTO 7 - 8 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 39.60 Metros
del PUNTO 8 - 9 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 11.00 Metros
del PUNTO 9 - 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 73.30 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Maritza Lastenia Ortega Granados; **AL SUR:** con Víctor Moises Chavez; **AL ESTE:** con Ivon Deaneth Matute, Nolvía Fernández, María López, calle de por medio; **AL OESTE:** con Escuela Froylan Turcios, Héctor Benicio Acosta, Zadis Joel Gálvez y Karen Jexabel Aguilar, Juan Manuel Fernández.- Teniendo un **área total de 3,151.39 Metros Cuadrados.**- Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 31,579.90** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 27,579.90.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) **SOLICITUD DEL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO CÁCERES MELÉNDEZ**



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

Quien se dirige a la Honorable Corporación Municipal para solicitar respetuosamente realice la aprobación de un permiso de operación para un negocio denominado TIENDA DE CONVENIENCIA CACERES, el cual estará ubicado en el barrio Los Profesores en la entrada de los ciegos de esta ciudad, cuya actividad económica será la venta de bebidas selladas al por mayor que distribuye la embotelladora La Reina, Cervecería Hondureña y cualquier otra empresa; Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA tomar en cuenta y consideración la solicitud presentada por el señor Manuel Alejandro Cáceres Meléndez y emitir una respuesta posteriormente, tomando en cuenta el acuerdo municipal sobre la prohibición de otorgar permisos para apertura de negocios para venta de bebidas alcohólicas.

b) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; remite el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de agosto 2019 la cual se detalla a continuación:

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	652,208.72
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	589,323.21
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	95,017.03
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	1,031,491.48

La regidora Amanda Carola Banegas Gallegos solicita al departamento de Tesorería Municipal que remita un informe de Pagos y Subsidios de donaciones de esta Municipalidad del mes de enero 2018 a la fecha; después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de agosto 2019.

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Informa el señor Alcalde Municipal que próximamente esta municipalidad recibirá el desembolso de los perfiles de proyectos presentados a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; menciona que en próximas reuniones con Walter Chávez, se están realizando gestiones para tomar medidas de prevención con respecto a los proyectos de agua en nuestro municipio y finaliza mencionando que se debería considerar un proyecto con lámparas solares en el casco urbano del municipio, para contribuir con el medio ambiente.

10- PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

El señor Ricardo Flores, jefe del departamento de Presupuesto Municipal, en cumplimiento a lo contenido en el Capítulo VI Del Presupuesto de la Ley de Municipalidades y Su Reglamento; somete a revisión, análisis y aprobación del ante proyecto Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020, Plan de Inversión, Plan Operativo Anual y Libro de Sueldos y Salarios; entregando a cada miembro corporativo una copia respectiva de cada ante proyecto. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por recibido ante proyecto



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020, Plan de Inversión, Plan Operativo Anual y Libro de Sueldos y Salarios de la municipalidad de Campamento, Olancho y en la presente sesión han comenzado con su análisis para su posterior aprobación.

11.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL 2020

La señora Eldy Yolany Lagos Euceda, jefe del departamento de Control Tributario hace de su conocimiento a los miembros corporativos, en vista que en las reformas realizadas al Plan de Arbitrios Municipal 2019; la mayoría de tasas municipales sufrieron modificaciones, el departamento de Control Tributario en cumplimiento al artículo 148 de La Ley de Municipalidades y Su Reglamento y después de haber realizado el análisis previo propone la ratificación del Plan de Arbitrios Municipal 2019 para el año 2020.- Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por Ratificado la aprobación del Plan de Arbitrios Municipal del año 2019 para el año 2020, en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente.

12.- ASUNTOS VARIOS:

a) INDUSTRIA MADERERA MUNICIPAL

El señor José Luis Tejeda Soto Regidor Municipal, presento una propuesta para la creación de una Industria Maderera Municipal en Campamento; ya que el café y la madera son los rubros principales en nuestro municipio, menciona que como municipalidad debemos crear proyectos de protección del medio ambiente y generación de empleos; por tal razón explicó de manera detallada dicha propuesta para la implementación de una Industria Maderera Municipal en Campamento, Olancho; la cual cuente con una oficina Forestal y Agrícola atendida por personal calificado y con la incorporación de la sociedad civil de nuestro municipio.

b) PROYECTO YO ME APUNTO

El señor Alcalde Municipal propone crear un proyecto municipal en el cual la ciudadanía e instituciones se enamoren e involucren en el programa yo me apunto para reforestar y/o cuidar La Piconá, Campamento; el cual próximamente se iniciara y le solita a los miembros de la corporación municipal que se involucren en dicho proyecto.

c) APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INDEMNIZACIÓN PREDIOS FAMILIA REYES

Expresa el señor Alcalde Municipal, que recibió notificación de la Abogada Lurvin Aguilar Bulnes con relación a la indemnización de su representado el señor Oscar Reyes, como propietario de 6 terrenos ubicados en Campamento, departamento de Olancho, y que están ubicados cerca del proyecto de tanques de agua de la Colonia Bella Vista, Campamento; su apoderado acepta de buena gana la indemnización a cual tiene derecho, de los 6 lotes de terrenos con un valor de Lps. 5,000.00 por c/u para un total de Lps 30,000.00 sin más pormenores que detallar en lo relacionado con este trámite, solicita muy respetuosamente, dar trámite de ley; después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por aprobado y autorizar al



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho

Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148

E-mail: municampamento@yahoo.es

señor Carlos Eduardo Cano Martínez Alcalde Municipal con identidad número 1502-1964-00138; para que proceda a realizar la Indemnización por un valor de Lps. 30,000.00 (Treinta mil lempiras exactos) y que los 6 (seis) predios del señor Oscar Armando Reyes Bustillo ubicados en la Colonia Bella Vista, Campamento pasen a nombre de esta municipalidad.

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, ACORDÓ:

1. Celebrar la reunión de Corporación Municipal de la primera quincena del presente mes, hasta el 17 de septiembre de 2019, por las diversas actividades realizadas en el municipio durante el presente mes de independencia patria.
2. Dar visto bueno a las solicitudes de dominio pleno; tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
3. Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y extender certificación de punto de acta resolutive.
4. Tomar en cuenta y consideración la solicitud presentada por el señor Manuel Alejandro Cáceres Meléndez y emitir una respuesta posteriormente, tomando en cuenta el acuerdo municipal sobre la prohibición de otorgar permisos para apertura de negocios para venta de bebidas alcohólicas a partir del año 2019.
5. Dar por Recibido el Informe de Ingresos y Egresos presentado por el departamento de Tesorería Municipal, correspondiente al mes de agosto 2019.
6. Dar por recibido el Biente proyecto Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020, Plan de Inversión, Plan Operativo Anual y Libro de Sueldos y Salarios de la municipalidad de Campamento, Olancho y en la presente sesión han comenzado con su análisis para su posterior aprobación.
7. Dar por Ratificado la aprobación del Plan de Arbitrios Municipal del año 2019 para el año 2020, en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente.
8. Dar por aprobado y autorizar al señor Carlos Eduardo Cano Martínez Alcalde Municipal con identidad número 1502-1964-00138; para que proceda a realizar la Indemnización por un valor de Lps. 30,000.00 (Treinta mil lempiras exactos) y que los 6 (seis) predios del señor Oscar Armando Reyes Bustillo ubicados en la Colonia Bella Vista, Campamento pasen a nombre de esta municipalidad.

14. CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal en las 12:40 P.M. del día martes 17 de septiembre del año 2019.

